



Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28- 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de Marzo de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

El Tesorero Municipal Pagará a: **CORPORACION NACIONAL DEL CANCER**
 R.U.T. : **070095900-7**
 La Cantidad de \$ **600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS**
 Correspondiente a : **OTORGASE SUBVENCION MUNICIPAL 2012**
 Fecha de Pago : **/ /**

0-3703
 8-2795

Documento	Número	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA DECRETO EXENTO	4619	28/08/2012	600,000



NOTESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA,

ILSE ARANIS VILCHES
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
 ALCALDE



MARCO SANCHEZ CAJAS
 UNIDAD DE CONTROL



MARIA CECILIA DOMINGUEZ HORMAZABAL (S)
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Nº ASIENTO:

FECHA:

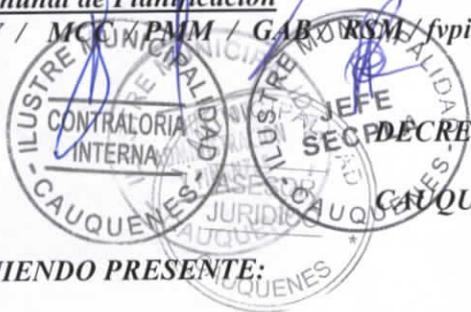
SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DETALLE	DEBE	HABER
121-06	01	047-000-000	CORPORACION NACIONAL DEL CANCER	600,000	
215-24	01	006-002-011	CORPORACION NACIONAL DEL CANCER		600,000
215-24	01	006-002-011	CORPORACION NACIONAL DEL CANCER	600,000	
111-02	01	000-000-000	BANCO ESTADO		600,000
TOTALES \$				1,200,000	1,200,000

Impresora Siglo Veintiuno Ltda. Lircayán 1521 Concepción Fono (41) 2252470 - 20.000

Fecha: 05/9/2012 Nº Egreso: 3377 Nº Cheque: 44975

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Secretaría Comunal de Planificación
JCMR / IAV / MCO / PNM / GAB / RSM / fvp

03703
B-2795



DECRETO EXENTO N° 4619
CAUQUENES, 28 AGO 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. Solicitud de **CORPORACION DE CANCER DE CAUQUENES**, para compra de bencina para uso de la ambulancia.-
- 2°. Certificado N° 512 de fecha 21 de agosto de 2012, del Concejo Comunal, en Sesión ordinaria N° 136 donde aprueban la subvención para **CORPORACION DE CANCER DE CAUQUENES**.-
- 3°. Las normas establecidas en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 4°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1°. **OTORGASE**, una subvención Municipal año 2012, a la **CORPORACION DE CANCER DE CAUQUENES**, por un monto de \$600.000.- los que serán destinados a compra de bencina para uso de ambulancia.-
- 2°. La Institución individualizada en el artículo anterior, deberá rendir cuenta documentada a la Municipalidad de Cauquenes, en la Unidad de Contabilidad.-
- 3°. **IMPUTASE** el gasto que corresponde a la cuenta 215-24-01-006—del Voluntariado, presupuesto Municipal Vigente,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



PATRICIO ARAVENA ACURTO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SECRETARÍA MUNICIPAL (5)



ALEJANDRO FERNANDEZ J.
ALCALDE (5)

DISTRIBUCION:

- Sras. Corporación del Cáncer Cauquenes
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Jurídico
- Administración
- Contabilidad (2)
- Archivo SECPLA.

RÉPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO COMUNAL
SECRETARIA MUNICIPAL.-

IAV / sia.-

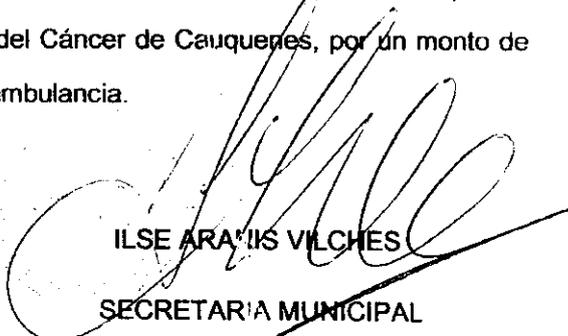
DIRECCION: S E C P L A

REF: SUBVENCION AÑO

2012

CERTIFICADO N° 512

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 136 del Concejo Comunal de Cauquenes, efectuada el 21 de Agosto del año 2012, se acuerda aprobar Subvención año 2012, para la Corporación del Cáncer de Cauquenes, por un monto de \$600.000.- destinado para bencina y uso de ambulancia.


ILSE ARA'MIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION ✓
- DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES
- INFORMATICA - TRANSPARECIA

UNIDAD PARA CONOCIMIENTO:

- SR. ALCALDE
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- ARCHIVO ACUERDOS PERIODO 2008-2012.-

INSTITUCION PARA CONOCIMIENTO:

- CORPORACION DEL CANCER CAUQUENES
-



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CORPORACION NACIONAL DEL CANCER**, RUT **70.095.900-7** se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias

Datos

Nombre del Representante Legal	: CATALINA EUGENIA AGOSIN ROSENBERG
RUT del Representante Legal	: 6.359.573-K
Nombre de la Institución	: CORPORACION NACIONAL DEL CANCER
RUT de la Institución	: 70.095.900-7
Fecha de emisión del certificado	: 22/08/2012



Santiago, 13 de septiembre del 2012.

Sra.
Alejandra M. Torres Ubierno
Ejecutiva Bancoestado
Presente

Ref.: Designa giradora Cta. Cte.

De mi consideración:

En mi calidad de Presidenta y Representante Legal de la Corporación Nacional del Cáncer autorizo a la Delegada del Centro de Referencia Cauquenes, doña Lily León Padilla R.U.T. N°3.264.714-6 y la habilita institucionalmente a ser giradora de Cta. de Ahorro N°44561322004 conjuntamente con doña Margarita Correa Valenzuela R.U.T. N°6.729.071-2.

Ruego a usted, habilitar transitoriamente la firma conjunta, mientras se tramite escritura pública de designación, trámite que por firmas se hará efectiva el día 3 de Octubre de 2012.

Merece especial mención que la Institución localmente tendria serios problemas de gestión si no se accediera a nuestra petición.

Le salud muy atentamente, *



CATALINA AGOSIN ROSENBERG
PRESIDENTA
CORPORACION NACIONAL DEL CANCER

Autorizo la firma de doña Catalina Eugenia Agosin Rosenberg c. 6.359.573-K, en representación de "Corporación Nacional del Cáncer S.A.",
SANTIAGO 14 de Septiembre del 2012.-
Capellán Abarzúa 027 Providencia - Fono: 347 4000 - Fax: 732 9540 - Casilla 4198 Correo Central
Santiago - Chile - Sitio Web: www.conce



Fecha cheque : 05/09/2012
Nombre Beneficiario : CORPORACION NACIONAL DEL CANCER
R.U.T. : 070095900-7
Nº Decreto : 3712
Banco : BANCO ESTADO - 09040980
Nº Cheque : 44975 Monto \$600,000
Al Portador : S
Detalle : OTORGASE SUBVENCION MUNICIPAL 2012
Egreso Nº : 3377
Nominativo : S
Cta.Presupuestaria : 24-01-006-002-011
Saldo Presupuestario: 0

Lily Acuña

Recibi conforme

3264714-6

20-9-2012 -

Funcionario Emisor